



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO  
2015-2018



Motul, Yucatán, México a 26 de Octubre de 2015.

Núm. de Oficio: PRESIDENCIA/160/2015.

Departamento: PRESIDENCIA.

Asunto: El Que Se Indica.

C.FRANCISCO JAVIER PADILLA PACHECO.  
TITULAR DE LA UMAIP.  
H. Ayuntamiento 2015-2018.

Por medio del presente, en respuesta a su oficio ~~UMAIP/007/2015~~, a través del cual solicitó que informe si se llevó a cabo o no el procedimiento de entrega-recepción entre la administración municipal 2012-2015 y la 2015-2018, le informo lo siguiente:

a) Sí se realizó el acto de entrega-recepción entre la administración municipal 2012-2015 y la 2015-2018. Pero aún no concluye.

b) **No obstante lo anterior, no obran en los archivos de la unidad administrativa a mi cargo los indicadores de gestión y de resultados del ejercicio dos mil catorce, generados de enero a agosto de dicho año; los documentos en los que conste información inherente a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron asignados, que se hubieron suscrito en los meses de junio, julio y agosto de dos mil catorce; y el informe del avance de la gestión financiera del trimestre comprendido de abril a junio de dos mil catorce, puesto que dicha información no fue entregada por las autoridades de la administración municipal 2012-2015 a las de la administración actual.**

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atte.

  
C.P. VICENTE A. EUAN ANDUEZA.  
Presidente Municipal.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO  
2015-2018**



Motul, Yucatán, México a 26 de Octubre de 2015.

Num.de Oficio: SIN/004/2015.

Departamento: Síndico Municipal.

Asunto: El Que Se Indica.

**C.FRANCISCO JAVIER PADILLA PACHECO.**  
TITULAR DE LA UMAIP.  
H. Ayuntamiento 2015-2018.

Por medio del presente, en respuesta a su oficio **UMAIP/009/2015**, a través del cual solicitó que informe si se llevó a cabo o no el procedimiento de entrega-recepción entre la administración municipal 2012-2015 y la 2015-2018, le informo lo siguiente:

- a) Sí se realizó el acto de entrega-recepción entre la administración municipal 2012-2015 y la 2015-2018. Pero aún no concluye.
- b) No obstante lo anterior, no obran en los archivos de la unidad administrativa a mi cargo los indicadores de gestión y de resultados del ejercicio dos mil catorce, generados de enero a agosto de dicho año; los documentos en los que conste información inherente a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron asignados, que se hubieren suscrito en los meses de junio, julio y agosto de dos mil catorce; y el informe de avance de la gestión financiera del trimestre comprendido de abril a junio de dos mil catorce, puesto que dicha información no fue entregada por las autoridades de la administración municipal 2012-2015 a las de la administración actual.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atte.



**HONORABLE  
AYUNTAMIENTO  
DE MOTUL**  
2015 - 2018

**SÍNDICO**

**C. SANDY ESTEFANIA MENDEZ POOL.**  
Síndico Municipal.



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO  
2015-2018**



Motul, Yucatán, México a 26 de Octubre de 2015.  
Num.de Oficio: SM/105/2015.  
Departamento: Secretaría Municipal.  
Asunto: El Que Se Indica.

**C.FRANCISCO JAVIER PADILLA PACHECO.**  
TITULAR DE LA UMAIP.  
H. Ayuntamiento 2015-2018.

Por medio del presente, en respuesta a su oficio ~~UMAIP/008/2015~~, a través del cual solicitó que informe si se llevó a cabo o no el procedimiento de entrega-recepción entre la administración municipal 2012-2015 y la 2015-2018, le informo lo siguiente:

- a) Sí se realizó el acto de entrega-recepción entre la administración municipal 2012-2015 y la 2015-2018. Pero aún no concluye.
- b) No obstante lo anterior, no obran en los archivos de la unidad administrativa a mi cargo los indicadores de gestión y de resultados del ejercicio dos mil catorce, generados de enero a agosto de dicho año; los documentos en los que conste información inherente a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron asignados, que se hubieren suscrito en los meses de junio, julio y agosto de dos mil catorce; y el informe del avance de la gestión financiera del trimestre comprendido de abril a junio de dos mil catorce, puesto que dicha información no fue entregada por las autoridades de la administración municipal 2012-2015 a las de la administración actual.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atte.

*Dalia Delfina Villanueva Herrera*

**C. DALIA DELFINA VILLANUEVA HERRERA.**  
Secretaria Municipal.



HONORABLE  
AYUNTAMIENTO  
DE MOTUL  
2015 - 2018

SECRETARIA



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO  
2015-2018**



Motul, Yucatán, México a 26 de Octubre de 2015.  
Núm. de Oficio: AFT/023/2015.  
Departamento: Tesorería, Administración Y Finanzas.  
Asunto: El Que Se Indica.

**C.FRANCISCO JAVIER PADILLA PACHECO.**  
TITULAR DE LA UMAIP.  
H. Ayuntamiento 2015-2018.

En respuesta a su oficio **UMAIP/006/2015**, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle **El Informe Del Avance De La Gestión Financiera Del Trimestre Comprendido De Abril A Junio De Dos Mil Catorce**, relativo al **Artículo 9 Fracción XVI** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con los artículos 9 y 23 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán; 88 fracción III y VI y 149 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, **no es posible entregar la información solicitada, toda vez que la misma no fue entregada por las autoridades de la administración municipal 2012-2015 a las de la administración actual.**

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atte  
**Trabajando Juntos**  
C.P. LUIS A. BACELIS MAY.  
Tesorero Municipal.

C. Francisco Javier Padilla Pacheco.  
Titular De La Umaip Motul.

Fecha de actualización de la información:  
**26/Octubre/2015.**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE MOTUL, YUCATÁN, MÉXICO  
2015-2018**



Motul, Yucatán, México a 26 de Octubre de 2015.

Núm. de Oficio: SM/106/2015.

Departamento: SECRETARIA MUNICIPAL.

Asunto: El Que Se Indica.

**C.FRANCISCO JAVIER PADILLA PACHECO.**

TITULAR DE LA UMAIP.

H. Ayuntamiento 2015-2018.

En respuesta a su oficio UMAIP/005/2015 relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 61 de la Ley De Gobierno De Los Municipios De Yucatán, por este medio, me permito solicitarle El Informe Del Avance De La Gestión Financiera Del Trimestre comprendido de Abril A Junio De Dos Mil Catorce, relativo al artículo 9 fracción XVI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada".

Le informo que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que la misma no fue entregada por las autoridades de la administración municipal 2012-2015 a las de la administración actual.

**H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018**

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atte

*Trabajando Juntos*  
*Dalia Delfina Villanueva H.*

**C. DALIA DELFINA VILLANUEVA HERRERA.**

**Secretaria Municipal.**

\_\_\_\_\_  
C. Francisco Javier Padilla Pacheco.  
Titular De La Umaip Motul.

Fecha de actualización de la información:  
26/Octubre/2015.